

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-05-10
		CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No:	N/A		
FECHA:	12 y 13 de diciembre de 2024		
CONTRATO OBRA N°:	2240138	CONTRATO INTERVENTORIA N°:	2240146
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	216144 suscrito entre USPEC y ENTerritorio S.A.		
OBJETO:	ENTREGA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL EPMSC ROLDANILLO BAJO EL CONTRATO DE OBRA No. 2240138 CUYO OBJETO ES “ MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO , VALLE DEL CAUCA - A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 216144”		

1. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DEL CONTRATO

TEMAS PRESENTE ACTA

Se levanta la presente acta como evidencia de la visita realizada los días 12 y 13 de diciembre de 2024, con el fin de realizar la entrega por parte de ENTerritorio S.A. y recibo a satisfacción por parte de USPEC de las áreas intervenidas en el establecimiento carcelario EPMSC ROLDANILLO en el marco del contrato de obra No. 2240138, con la participación de los siguientes asistentes:

Por parte de la Dirección del Establecimiento:

Dragoneante Luis Alberto Portillo Basante - Director (E) del EPMSC ROLDANILLO
 Dragoneante Luz Stella Tabares Rios- Custodia y vigilancia EPMSC ROLDANILLO

Por parte del INPEC

Dr. Guillermo Andrés Gonzalez – Director Regional de Occidente INPEC
 Dragoneante Yasmin Castro -Funcionaria de la coordinación del grupo logístico INPEC
 Arq. Merly Luz Pérez – Profesional de Apoyo grupo logístico de Regional Occidente INPEC

Por parte de USPEC:

Ing. Cristian Ramiro Tellez Farias- Apoyo a la supervisión USPEC

Por parte de ENTerritorio S.A.

Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina – Supervisión Técnica C.I. 216144

Por parte del contratista de obra - CONSORCIO INTER AYS 2024

Mario Alejandro Rodríguez – Director de obra

Por parte de interventoría CONSORCIO INTER INPEC

Juan Camilo Wilches – Representante Legal de interventoría
 Jesús David Pertuz – Inspector interventoría

Los puntos tratados fueron los siguientes:

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL CONTRATO

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144, suscrito entre USPEC y ENTerritorio S.A., se derivan el **contrato de obra No. 2240138** suscrito entre el CONSORCIO INTER AYS 2024 y ENTerritorio S.A., cuyo objeto es el “**MEJORAMIENTO Y**

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 216144.” Y el contrato derivado de interventoría 2240146 suscrito entre CONSORCIO INTER INPEC y ENTerritorio S.A.

FINANCIERO

Valor Asignado Obra:

\$ 422.986.020,00

Etapas 1: \$ 22.920.254,00

Etapas 2: \$ 400.065.766,00

Valor Asignado Interventoría:

\$ 72.447.429,26

Etapas 1: \$ 10.960.989,12

Etapas 2: \$ 61.486.440,14

Presentó un plazo contractual de 3.5 meses, de este plazo, un (1) mes programado para la ETAPA 1 de Diagnóstico y Balance presupuestal, y dos punto cinco (2.5) meses de ETAPA 2 para la EJECUCION DE OBRAS, y presenta fecha de inicio general del contrato el 29 de agosto de 2024 y fecha de terminación el 14 de diciembre de 2024. La Etapa 1 de Diagnóstico y Balance Presupuestal se ejecutó durante el periodo del 29 de agosto de 2024 al 29 de septiembre de 2024, y la Etapa 2 de ejecución de obras durante el periodo del 30 de septiembre de 2024 a 13 de diciembre de 2024, con la suscripción del formato F-GG-15 Acta de Terminación.

Se realiza socialización de apertura de la diligencia en el EPMSC ROLDANILLO en compañía de representantes de INPEC, funcionaria de la coordinación del grupo de logística de INPEC, Director de la regional Occidente INPEC, profesional de apoyo grupo logístico de la regional occidente INPEC, dirección encargada del establecimiento Roldanillo, representante de ENTerritorio S.A., contratistas de obra e interventoría derivados y apoyo a la supervisión de la subdirección de construcción y conservación de la USPEC.

En dicha socialización se dio a conocer por parte del representante de la USPEC la trazabilidad de las obras realizadas en el marco del contrato interadministrativo No. 216144 de 2016 suscrito entre USPEC y ENTerritorio en el ERON. Contrato derivado No. 2180728 mediante el cual se realizó la adecuación de la infraestructura del pabellón único costado derecho del ERON, contrato que a partir de su ejecución en 2019 y previa validación de las obras ejecutadas y terminadas se realizó mesa de trabajo el día 02 de marzo de 2022 observando post ventas a ejecutar para su recibo de espacios.

Dichas post ventas fueron realizadas por el contratista derivado y fueron validadas bajo acta No. 001 de 18 de septiembre de 2023 recibidas a satisfacción por parte del DIRECTOR ENCARGADO DEL EPMSC ROLDANILLO INPEC, representante de OBRAS CIVILES REGIONAL OCCIDENTE INPEC, USPEC y ENTerritorio.

Acta que también describió que bajo las necesidades de seguridad la infraestructura para el funcionamiento y/o operación del ERON se deberían realizar 10 puntos indispensables para el mismo, necesidades indispensables que fundamentaron la estructuración del contrato derivado No. 2240138, contrato objeto de realizar la presente diligencia de verificación de obras:

1. Adecuación y mejoramiento de garita (apertura de vano para instalación de ventanas e instalación de puerta)
2. Cerramiento perimetral posterior
3. Reforzamiento rejas de celdas (Platina de refuerzo en tope de cerraduras)
4. Aislamiento y cerramiento de redes al interior de las celdas
5. Cerramiento fachada de celdas con malla eslabonada del segundo al cuarto piso
6. Cerramiento de vanos (escalera y terraza). Punto 6, 8 y 10 de acta de 18/09/2023
7. Revisar, validar y poner en funcionamiento servicios públicos de agua y electricidad del pabellón nuevo y antiguo

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Se realiza recorrido en campo evidenciando las actividades desarrolladas en el pabellón único costado derecho, por piso y por celda evidenciando el cumplimiento del objeto y actividades contractuales.

Del recorrido se evidencio terminación a satisfacción de las obras contratadas por ENTerritorio S.A. en el marco de las necesidades que USPEC dio traslado bajo acta de 18 de septiembre de 2023 y se realizó socialización el día 30 de septiembre de 2024, de los productos resultantes de la Etapa 1 de Diagnóstico y Balance presupuestal, que fueron avaladas por el delegado de USPEC, Ing. Cristian Ramiro Téllez y aceptadas por el director encargado del Establecimiento el Dragoneante Luis Alberto Portillo Basante, para dar inicio a la Etapa 2 de ejecución de obra del contrato derivado No. 2240138

Una vez ejecutadas las actividades, se aterrizan cantidades y se reporta una disponibilidad del recurso para disponer por parte de la USPEC, se evidenció la ejecución de mayores cantidades de obra con el mismo rubro asignado y contratado debido a rebalanceo de actividades, las cuales fueron socializadas, revisadas y aprobadas por USPEC Ing. Cristian Téllez e INPEC director encargado Dragoneante Luis Portillo el día 15 de noviembre de 2024, desarrollando así:

- Instalación de 23 luminarias antivandálicas adicionales, distribuidas 10 en el bloque antiguo, celdas y pasillo, y 13 en pasillos de bloque nuevo.
- Instalación de malla de seguridad en el pasillo comunal del bloque antiguo.

ACTIVIDADES REALIZADAS ETAPA 2: EJECUCIÓN DE OBRAS

1	GARITA
1.01	Ventana 01: Suministro e instalación de marco metálico tubular de 30x30mm con pisa vidrio metálico en ángulo de 1x1 soldado en sitio. Protección con pintura anticorrosivo 2 manos y acabado final en color azul institucional INPEC (60x50cm). Para instalar en antepecho según lo indicado en sitio.
1.02	Ventana 02: Suministro e instalación de marco metálico tubular de 30x30mm con pisa vidrio metálico en ángulo de 1x1 soldado en sitio. Protección con pintura anticorrosivo 2 manos y acabado final en color azul institucional INPEC (80x60cm). Para instalar en antepecho según lo indicado en sitio.
1.03	Ventana 03: Suministro e instalación de marco metálico tubular de 30x30mm con pisa vidrio metálico en ángulo de 1x1 soldado en sitio. Protección con pintura anticorrosivo 2 manos y acabado final en color azul institucional INPEC (1,20x60cm). Para instalar en antepecho según lo indicado en sitio.
1.04	Demolición parcial con corte de pulidora, disco diamantado según sección ventana (V1, V2 y V3) incluye retiro de escombros del sitio
1.05	Lleno de vanos con bloques de cemento y mortero impermeabilizado
1.06	Construcción de dados en anclaje para ventanas en concreto, incluye varilla para soldar con estructura de marco ventana
1.07	Suministro e instalación vidrio 10+10 blindaje tipo 5 con película intermedia ANALOCK (60x50cm) Ventana tipo (V1)
1.08	Suministro e instalación vidrio 10+10 blindaje tipo 5 con película intermedia ANALOCK (80x60cm) Ventana tipo (V2)
1.09	Suministro e instalación vidrio 10+10 blindaje tipo 5 con película intermedia ANALOCK (1,20x60cm) Ventana tipo (V3)
1.10	Suministro e instalación de marco y puerta metálica reforzada de seguridad tipo PG de la altura 2,40x1m la cual incluye: 1 marco metálico reforzado de batiente de 15cm de ancho con 3 anclajes laterales metálicos para ser soldado en sitio

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

1.11	Suministro e instalación de cerradura/pasador
1.12	Corte con disco diamantado de mediacaña para instalación de marco de puerta metálica
1.13	Construcción de mediacaña en mortero impermeabilizado incluyendo marco en aluminio de 5 mm de espesor

EVIDENCIA	
	
Ilustración 1: 12/12/2024 Apertura de vanos para instalación de ventanas y vidrio blindaje nivel 3 para garita	Ilustración 2: 12/12/2024 Apertura de vano para instalación de ventanas y vidrio blindaje nivel 3 para garita
	
Ilustración 3: 12/12/2024 Instalación puerta metálica y cerradura	

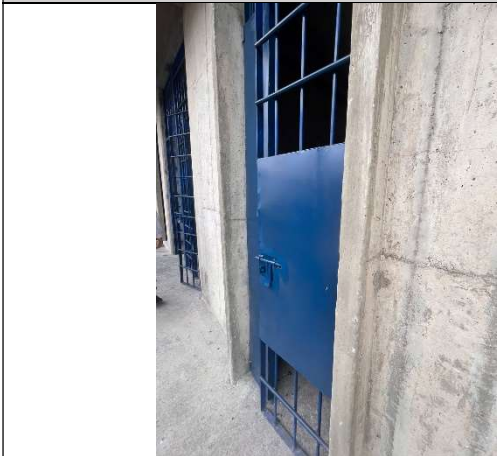
2	CERRAMIENTO CON MALLA DE SEGURIDAD
2.01	Suministro e instalación de estructura perimetral y central de tubo cilíndrico de 2" con pintura electrostática o similar a la actual, resistente a la intemperie y soldada malla eslabonada calibre 10 con hueco de 1"x2-1/2"
2.02	Anclajes a fachada con chazo expansivo de 5/16" por 2-12"

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

EVIDENCIA			
			
Ilustración 4: 12/12/2024 Continuidad de cerramiento perimetral con malla eslabonada		Ilustración 5: 12/12/2024 Continuidad de cerramiento perimetral con malla eslabonada	

Por parte de Dirección Regional Occidente y coordinación del grupo logístico INPEC se manifiesta una observación:
La malla de cerramiento cumple con lo contratado por ENTerritorio S.A. y asignado por USPEC. INPEC manifiesta que se instaló cerramiento en el vano que vulneraba la seguridad del ERON la misma no corresponde al total de perímetro posterior y la misma no corresponde a malla de seguridad.

3	REFORZAMIENTO DE REJAS EN PUERTAS
3.01	Suministro e instalación de lámina en acero de 30x30 calibre 14 por ambas caras de la puerta, pintura de acabado anticorrosivo y esmalte color institucional INPEC este elemento es soldado en sitio
3.02	Instalación de tubo en el piso de calibre 10 con espesor de 3mm para asegurar pasador de reja en el piso
3.03	Suministro e instalación de varillas lisa de acero de 1/2" para reforzamiento horizontal, incluye corte, soldadura y protección con anticorrosivo y esmalte color azul institucional INPEC

EVIDENCIA			
			
Ilustración 6: 12/12/2024 Suministro e instalación de lámina de acero por ambas caras de las puertas de las celdas, acatando la necesidad del INPEC,		Ilustración 7: 12/12/2024 Instalación de varillas lisas de 1/2" para reforzamiento horizontal en todas las puertas celdas del bloque nuevo.	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

de evitar que se manipulen las cerraduras de las celdas al interior de las celdas.	
	
Ilustración 8: 12/12/2024 Instalación de varillas lisas de ½" para reforzamiento horizontal en todas las puertas celdas del bloque nuevo.	Ilustración 9: 12/12/2024 Suministro e instalación de lámina de acero por ambas caras de las puertas de las celdas e instalación de varillas lisas de ½" para reforzamiento horizontal en todas las puertas celdas del bloque nuevo.

INSTALACIÓN DE DUCTO	
NP01	Suministro e instalación de ducto horizontal en lámina galvanizada calibre 25, incluye estructura metálica en perfiles, para aislamiento de tubería hidrosanitaria descolgada de placa en concreto

EVIDENCIA	
	
Ilustración 10: 12/12/2024 Instalación de ducto con lámina para proteger la instalación sanitaria a la vista de las celdas internas del bloque nuevo	Ilustración 11: 12/12/2024 Instalación de ducto con lámina para proteger la instalación sanitaria a la vista de las celdas internas del bloque nuevo

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

	
Ilustración 12: 22/10/2024 Instalación de estructura para ducto con lámina para proteger la instalación sanitaria a la vista de las celdas internas del bloque nuevo	Ilustración 13: 22/10/2024 Instalación de estructura para ducto con lámina para proteger la instalación sanitaria a la vista de las celdas internas del bloque nuevo

La actividad de cerramiento de la tubería sanitaria a la vista en las celdas cumple con lo contratado por ENTerritorio S.A. y asignado por USPEC. Por parte de Dirección Regional Occidente y coordinación del grupo logístico INPEC se manifiesta no fueron invitados a la socialización realizada del 30 de septiembre de 2024, y manifiestan que el material usado para cubrir las tubería vulnera la seguridad.

5	CERRAMIENTO CON MALLA ESLABONADA
5.01	Suministro e instalación de estructura perimetral y central de tubo cilíndrico de 2" con pintura electrostática o similar a la actual, resistente a la intemperie y soldada malla eslabonada calibre 10 con hueco de 1"x2-1/2"
5.02	Anclajes a fachada con chazo expansivo de 5/16" por 2-12"

EVIDENCIA	
	
Ilustración 14: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad anclado entre vigas de entrepiso para pasillos de celdas del bloque nuevo	Ilustración 15: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad anclado entre vigas de entrepiso para pasillos de celdas del bloque nuevo

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

	
Ilustración 16: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad anclado entre vigas de entrepiso para pasillos de celdas del bloque nuevo. Piso 2 y 3	Ilustración 17: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad anclado entre vigas de entrepiso para pasillo de celdas del bloque antiguo. Piso 2

6	INSTALACIÓN MALLA DE SEGURIDAD PARA VANO DE ESCALERA DE LA TERRAZA
6.01	Instalación de malla metálica de seguridad, incluye marco metálico con protección con anticorrosivo y esmalte color azul institucional INPEC

EVIDENCIA	
	
Ilustración 18: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad en vano de punto fijo del bloque de pabellones	Ilustración 19: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad en vano de punto fijo del bloque de pabellones

La malla instalada cumple con lo contratado por ENTerritorio S.A. y asignado por USPEC. Por parte de Dirección Regional Occidente y coordinación del grupo logístico INPEC manifiesta que no corresponde a malla de seguridad.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS
7.01	Revisión de conexiones principales y acometidas de instalaciones hidráulicas
7.02	Revisión de conexiones principales y acometidas de instalaciones eléctricas

EVIDENCIA	
	
Ilustración 20: 12/12/2024 Revisión de conexiones hidráulicas en funcionamiento	Ilustración 21: 12/12/2024 Revisión de aparatos hidrosanitarios en funcionamiento

INSTALACIÓN DE REJA EN SANIDAD INSTALACIÓN DE REJAS EN ESCALERAS CON ACCESO AL AREA ADMINISTRATIVA	
NP03	Suministro e instalación de dos rejas metálicas en varilla de 1", entramado 15x15cm en ambas direcciones, marco en ángulo, para vanos de 1.3x1m en escaleras de acceso a garita y vano de 1,15x1m en zona de sanidad, incluye acabado con pintura anticorrosiva y esmalte color azul institucional INPEC

EVIDENCIA	
	
Ilustración 22: 12/12/2024 Instalación de rejilla en vano del área de sanidad	Ilustración 23: 12/12/2024 Instalación de rejilla en vano ubicado en la escalera que conduce a la terraza y garita

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

NP02	Cambio de luminarias existentes por luminaria antivandálica tipo LENS L10 1220X260X85 de uso interior, flujo lumínico de 4000Lm, fabricado en lámina de acero cold rolled, calibre según norma Retilap con acabado en Pintura electrostática en polvo curada al horno, color blanco mate y difusor lamina policarbonato traslucido L10 de sobreponer
-------------	--

EVIDENCIA



Ilustración 24: 12/12/2024
Instalación de luminarias antivandálicas en celdas del bloque nuevo y segundo piso de bloque antiguo



Ilustración 25: 12/12/2024
Instalación de luminarias antivandálicas en celdas del bloque nuevo y segundo piso de bloque antiguo

NP04	Suministro e instalación de concertina galvanizada, diámetro 18", 31 espirales por rollo
-------------	--

EVIDENCIA



Ilustración 26: 12/12/2024
Instalación de concertina galvanizada en muro de fachada en parte superior de terraza



Ilustración 27: 12/12/2024
Instalación de concertina galvanizada en muro de fachada en parte superior de terraza

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

	
Ilustración 28: 12/12/2024 Instalación de concertina galvanizada en cerramiento perimetral	Ilustración 29: 12/12/2024 Instalación de concertina galvanizada en cerramiento perimetral

NP05

Aseo General de obra

EVIDENCIA	
	
Ilustración 30: 12/12/2024 Se realiza aseo general del ERON al interior de celdas, se elimina excremento de aves en puertas, muros, camastros y baños, ASEO GENERAL del bloque nuevo y antiguo.	Ilustración 31: 12/12/2024 Se realiza aseo general del ERON al interior de celdas, se elimina excremento de aves en puertas, muros, camastros y baños, ASEO GENERAL del bloque nuevo y antiguo.

Finalizado el recorrido se dar por recibido por parte de USPEC y entregado a Dirección Regional Occidente y coordinación del grupo logístico INPEC las actividades realizadas, y espacios funcionales a partir de los requerimientos consignados que como se menciona anteriormente dan objeto del contrato derivado de obra No. 2240138.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Adicionalmente, se hace entrega a la USPEC de 46 luminarias que fueron retiradas de la infraestructura existente mediante el presente contrato, y a su vez la USPEC hace entrega a la regional occidente del INPEC por solicitud expresa de los mismos, las cuales fueron retiradas oficialmente del ERON.

ENTerritorio S.A. aclara que los mantenimientos preventivos y/o correctivos de la infraestructura a partir de la entrega hoy 13 de diciembre de 2024, no son obligación y responsabilidad del contratista de obra, ya que el contrato de obra no contempla obligaciones poscontractuales.

ENTerritorio S.A. indica que el canal de comunicación para la atención de posventa debe realizarse desde INPEC a USPEC y este dar traslado a ENTerritorio S.A. para solicitar al contratista de obra; con informe detallado de la posible reclamación, registro fotográfico y evidencia de soportes de mantenimientos ejecutados según el Manual de uso y mantenimiento. Sin embargo, en casos que sea necesario una atención inmediata y urgencia, allegar correo electrónico al contratista de obra – CONSORCIO INTER AYS 2024 - consorciointerays2024@gmail.com, copia a USPEC – correspondencia@uspec.gov.co y ENTerritorio S.A. – correspondencia.lira@enterritorio.gov.co

Por parte de ENTerritorio S.A. se hace entrega por correo electrónico el 13 de diciembre de 2024, los siguientes documentos con el fin que reposen en el archivo digital de la regional occidente y hacen parte integral de la presente acta:

1. Minuta de obra No. 2240138
2. Manual de uso y mantenimiento de las obras entregadas (47 folios) en físico y en PDF
3. Acta de terminación de la Etapa 2 suscrita entre contratista de obra e Interventoría, en el cual se evidencien las cantidades reales ejecutadas.
4. Acta de seguimiento del 18 de septiembre 2023
5. Acta de socialización de alcances Etapa 1- 30 de septiembre de 2024

Correos indicados por parte del INPEC, Dirección del EPMSC Roldanillo y copia a USPEC:

direccion.epcroidanillo@inpec.gov.co
obrasciviles.roccidente@inpec.gov.co
obrasciviles@inpec.gov.co
crislian.tellez@uspec.gov.co
karina.romero@uspec.gov.co

De igual manera, ENTerritorio recomienda adelantar las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo a las obras ejecutadas, esto con el fin, si a futuro existan posibles posventas, se cuente con la evidencia suficiente para presentar la solicitud de garantía ante la aseguradora y de igual manera las obras a corto y mediano plazo extiendan su durabilidad y calidad de materiales.

Para finalizar, se hace la **ENTREGA** por parte de ENTerritorio S.A. de manera física de los alcances descritos anteriormente y **RECIBO A SATISFACCIÓN** por parte de USPEC, tal y como está establecido en la minuta del Contrato Interadministrativo No. 216144, en la **CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DE FONADE**, así:

“(…) 26. Realizar las entregas de las obras a la USPEC, con las calidades y tiempos estipulados (…)”

Y en su **CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE USPEC**, así:

“(…) 15. Recibir jurídica y materialmente de FONADE las infraestructuras derivadas de la ejecución del contrato, e incorporar fiscalmente la misma a sus inventarios, atender los asuntos administrativos que esta requiera para su adecuado servicio a la comunidad, ser esta objeto de amparo adecuado ante una compañía de seguros, y cumplir con el mantenimiento y sostenimiento que esta requiera, entre las otras competencias establecidas legalmente, esto al igual que reflejar contablemente el valor de la infraestructura resultante del contrato.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

16. Responder, con posterioridad a la entrega de las obras, por la vigilancia y custodia de la infraestructura, y asumir los costos que se llegaren a generar por estos conceptos. (...)"

Por lo expuesto, se proceder a realizar la entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los alcances previstos para el EPMSC ROLDANILLO por parte de ENTerritorio S.A. a la USPEC y así mismo por parte de la USPEC al INPEC.

Firma del acta por las partes. La versión final se comparte a los suscritos mediante el correo electrónico reportado en la presente acta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Dr. Guillermo Andrés González	Firma
En Representación de	Director Regional de Occidente INPEC	
Correo electrónico	direccion.roccidente@inpec.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Arq. Merly Luz Pérez	Firma
En Representación de	Apoyo grupo logístico Regional Occidente	
Correo electrónico	Obrasciviles.roccidente@inpec.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Dragoneante Yasmin Castro	Firma
En Representación de	Coordinación Grupo Logistico INPEC	
Correo electrónico	obrasiviles@inpec.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Dragoneante Luis Alberto Portillo Basante	Firma
En Representación de	Director encargado del EPMSC ROLDANILLO	
Correo electrónico	direccion.epcroidanillo@inpec.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Dragoneante Luz Stella Tabares Rios	Firma
En Representación de	Custodia y vigilancia encargada EPMSC ROLDANILLO	
Correo electrónico	direccion.epcroidanillo@inpec.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Cristian Ramiro Téllez Farias	Firma
En Representación de	USPEC - Apoyo a la supervisión C.I. 216144	
Correo electrónico	Cristian.tellez@uspec.gov.co	
Teléfono	320 4416510	
NOMBRE	Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma
En Representación de	ENTerritorio S.A.	
Correo electrónico	jerazo@enterritorio.gov.co	
Teléfono	3123813103	
NOMBRE	Ing. Mario Alejandro Rodriguez	Firma
En Representación de	Contratista de obra- CONSORCIO INTER AYS 2024	
Correo electrónico	safridingenieria@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Juan Camilo Wilches	Firma
En Representación de	Interventoría - CONSORCIO INTER INPEC	
Correo electrónico	c.interinpec@gmail.com	
Teléfono	310 7716796	

